

RIO GALLEGOS, 24 AGO 2009

**VISTO:**

El Expediente Nº 64.215/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna. Carolina Loreto Inés SIERPE mediante la cual solicita cursar con carácter de excepción la asignatura Genética, correspondiente al 2º Año de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, adeudando la asignatura Estadística y Diseño Experimental;

QUE a fs. 4 se cuenta con la situación académica de la alumna SIERPE;

QUE la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables se encuentra en una etapa de transición y la alumna SIERPE aprobó la asignatura Matemática II;

QUE por Nota Nº 447/09 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Carolina Loreto Inés SIERPE para cursar la asignatura Genética correspondiente al 2º Año de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, adeudando la asignatura Estadística y Diseño Experimental hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2009, fecha en que deberá regularizar su situación académica, rindiendo y aprobando el final de la asignatura Estadística y Diseño Experimental;

**POR ELLO:**

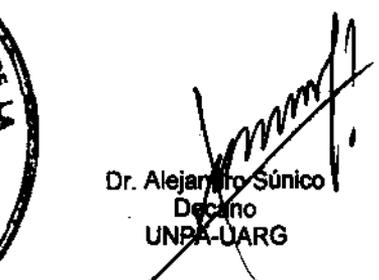
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR excepción a la alumna Carolina Loreto Inés SIERPE (D.N.I. Nº 34.525.036) para cursar la asignatura Genética correspondiente al 2º Año de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, adeudando la asignatura Estadística y Diseño Experimental hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2009, fecha en que deberá regularizar su situación académica, rindiendo y aprobando el final de la asignatura Estadística y Diseño Experimental.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

459